LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.
Número del dia, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 8 de Septiembre de 1904 | Dirección telegráfica.—«Lucha»-Gerona Teléfono, núm. 7. | Núm 8.334

Contra una disposición

La reunión de Tarragona

En la Diputación provincial de Tarragona reuniéronse el martes, convocados por su presidente señor Tell, los presidentes de las de Gerona y Lérida, señores Puig y Vivanco, con objeto de ponerse de acuerdo acerca la actitud que debian adoptar en virtud del real decreto de 12 de Julio último, sobre pago de estancias de alienados pobres en los Manicomios, disposición que de una manera indirecta venía á favorecer la provincia de Barcelona, en grave daño de las restantes del Principado.

Los tres presidentes de las corporaciones provinciales, acordaron en principio proponer á las respectivas Comisiones permanentes la conveniencia de interponer recurso contra dicho real decreto, ante el Tribunal Contencioso Administrativo y hacer los debidos trabajos para que quede derogada dicha soberana disposición.

El presidente de la Diputación de Tarragona señor Tell, una vez terminada la reunión, obsequió á sus compañeros de Gerona y Lérida, quienes, según manifestación del señor Puig, han quedado gratamente agradecidos por las atenciones de dicho señor durante los breves instantes que permanecieron en aquella ciudad.

ARBUCIAS

De enhorabuena están los vecinos de esta culta villa por la acertada gestión municipal que viene realizando el Consistorio, cortando de cuajo vicios y corruptelas seculares. Dióse el golpe de gracia con el acuerdo adoptado en la última sesión celebrada suspendiendo la formación de un expediente de cargos infundados contra el secretario del Ayuntamiento, asunto que constituía la esperanza de rouristas y republicanos,aliados para un determinado fin, con objeto de poder entronizarse de nuevo para mangonear con la administración pública como en tiempos de triste recordanza. Afortunadamente, estos tiempos, dado el espíritu que domina á la mayoría del vecindario, no pueden volver y para bien de todos renacerá la tranquilidad, cualidad necesaria para la prosperidad de los pueblos, pues siempre bajo la égira de la fraternidad, olvidando venganzas y odios personales, es cuando en villas y poblados mejor se trabaja para el bien común.

Los castillos al aire levantados por los enemigos de la tranquilidad y la buena administración, se han desmoronado obedeciendo á la eterna é inmutable ley que priva se mantenga incólume y enhiesto cuanto está falto de base.

Apena el ánimo contemplar como algunos titulados republicanos, apartándose del proceder de los que sienten sinceramente esos ideales, hagan causa común con ciertos elementos desprestigiados y que son los principales enemigos de la buena, recta, honrada administración. Apena el ánimo contemplar que los buenos republicanos vayan hoy á remolque de aquellos elementos, quienes estando posesionados de todos los cargos del Municipio, los combatían con toda clase de armas, sin conceder tregua ni cuartel.

Si los buenos republicanos de Arbucias reflexionan con claro criterio y sin ofuscarse, recordarán con solo echar una mirada retrospectiva, que cuanto hoy dia dicen los rouristas contra los administradores de la población, despechados al verse rechazados por la pública opinión, más, mucho más decían antes, dueños del poder, contra los mismos republicanos, á quienes hoy hacen servir de juguete por intermediación de algunos señores que usando el falso título de buenos republicanos embaucan á sus correligionarios agitando señuelos deslumbradores.

Es necesario hablar contra esa alianza que se ha constituído en la sombra y desenmascarar á los hombres que la forman, sin miedo, con valentía, por reclamarlo así el amor que todos sentimos por nuestra querida villa, por ese pueblo que, enardecido, no dudamos sabrá hacer justicia y distinguirá en su dia el probo y siempre honrado proceder de unos y la malicia que inspiran todos los actos de los otros, á quienes no particularizamos, pues harto conocidos son del vecindario.

Como muestra de los buenos deseos del Ayuntamiento, debo decir que puesta de acuerdo la mayoría que lo compone con el Fomento Agrícola é Industrial y los más pudientes propietarios y hacendados, trabajan con mucho anhelo para conseguir la celebración de un mercado semanal, que tanto ha de contribuir para el fomento de la riqueza y florecimiento de esta hermosa villa.

El Corresponsal.

Crónica de La Bisbal

Constituyó siempre, para don José Escoda, un sentido afán, ser alcalde de esta villa; para sus amigos políticos un anhelo ferviente verle ocupar el sillón presidencial del Consistorio, creyendo sin duda, unos y otros que la gestión del señor Escoda, en la alcaldía, quedaría inmortalizada en los anales de la buena administración municipal.

Era tanta la convicción profunda de que así debía suceder, entre los adeptos del señor Escoda, que aprovechando éstos la primera ocasión en que por virtud de las circunstancias políticas que concurrían, era más que probable, segurísimo, el que el señor Escoda, caso de ser elegido concejal, sería nombrado alcalde de Real orden, que le presentaron, de común acuerdo, en las elecciones últimas, solo en candidatura, luchando por el lugar reservado á las minorías, con el intento de asegurar, de esta suerte, su elección.

Resultó así elegido, y fué más tarde nombrado alcalde, satisfaciéndose así el afán de uno y los anhelos de otros, pero no el gusto de la población.

En verdad que no podía venir el señor Escoda, como alcalde, en época más apropósito para lucirse. Abonado estaba el terreno, para ello, por su antecesor señor Ribas, cuya desdichadísima gestión no se olvidará tan facilmente.

No se necesitaba de los talentos de un letrado para que el brillo de su gestiòn eclipsara la opaca luz que irradió durante el mando del pobrísimo D. Martin Ribas... Empero, han bastado unos cuantos meses de alcaldía Escoda, para que éste, en concepto del público, haya fracasado por completo; decepción que no debería haber sorprendido á ninguno de sus amigos ó adeptos, por lo mismo que tenían obligación de conocerle.

¿Qué ha hecho en beneficio de la población el señor Escoda, durante el tiempo que lleva de alcalde?

¿En qué parte se han visto brillar los destellos de su talento tan traido y llevado por sus adeptos?

A no ser el arreglo de alguna calle, que se llevó á cabo su trabajo pagándolo con los cuartejos que le dejó su predecesor señor Ribas, no se vé en parte alguna, ni mejoras, ni provechos, ni disposiciones siquiera.

Con decir que *La Crónica* de Palafrugell, órgano de los Roures y Roberts, á cuyas filas de este último pertenece ahora, por *accidens*, el señor Escoda, se descolgó con seguidillas, cantando al actual alcalde las deficiencias, los abusos y el abandono en que se tenían los servicios públicos, en todos los ramos, evidenciando la gestión de aquella autoridad, está dicho todo.

Ahora mismo, su fama de justiciero, está recibiendo golpe mortal, y su blasonada sabiduría, cachetes de primer espada.

Veámoslo:

Anunciada la vacante de veterinario municipal, se presentaron solicitando dicha plaza don Artemio Feliu y Pujadas y don Salvio Cabruja.

El señor Escoda, que, por lo visto, ha heredado de su antecesor la irregular conducta de llevar en las cuestiones que deben ventilarse dentro la Corporación municipal, sus resentimientos puramente particulares, dió cuenta al ayuntamiento, en una de las últimas sesiones, de las dos expresadas solicitudes, haciendo indicaciones y observaciones sobre la capacidad legal del señor Feliu y Pujadas, por no contar éste la mayor edad.

Sea como fuere, se pasó á votación si se admitía ó nó á concurso, la solicitud del referido señor Feliu, resultando de ella, por mayoría de votos, la aludida admisión.

En la sesión del lúnes último el público se enteró de que el alcalde señor Escoda había suspendido el anterior acuerdo, ó sea el de la admisión á concurso de don Artemio Feliu, suspensión que solo interpretando de un modo *especialísimo* la ley municipal, no cabe fundamentarla legalmente.

Si el señor Escoda, llevó á la resolución del ayuntamiento la admisión ó no admisión de la solicitud del señor Feliu, desde el momento que lo hizo, lo lógico, lo natural y lo de justicia era respetar el acuerdo que de aquel naciera. De tener intención de no hacerlo así, segun se pronunciase en un sentido ú otro, tal acuerdo, debía haber el señor Escoda empezado por no admitir á don Artemio Feliu su solicitud, y en consecuencia no llevarla á la discusión del ayuntamiento.

Por otra parte, entiendo que no es obice al desempeño del cargo de veterinario municipal, el que éste no cuenta la edad de 25 años.

¿Si la ley les autoriza para ejercer las funciones de la carrera, aún cuando no tengan la mayor edad, porqué motivo entonces, no pueden ser nombrados veterinarios municipales?

Del mismo modo que un abogado puede ejercer su cargo contando solo 21 años de edad, y por lo mismo pueden dirigir los pleitos que los clientes tengan á bien confiarles, entiendo yo, que un veterinario, desde el momento que se halla autorizado para ejercer sus funciones de tal, puede entrar al servicio de cualquier entidad ya sea oficial ya sea particular.

En la aludida sesión del lúnes último, el señor Escoda no pudo ocultar sus aficiones al credo político absolutista de donde procede, puesto que al concejal que intentaba hablar del asunto del veterinario, cortábale de raiz la palabra.

Semejante conducta mereció acres censuras del público, que no se aviene con el modo de obrar de aquellos que profesan su culto en el altar de carcomidas y rancias ideas, incompatibles con el credo democrático del pueblo liberal.

De lo único que puede vanagloriarse el señor Escoda, es de haber logrado la división de los elementos liberales que forman parte del Consistorio, y me parece increible que la semilla de Maquiavelo haya podido echar sus raices en el campo en donde se mueven aquellos elementos.

Es deplorable, causa desastroso efecto y malogra sanos intentos y aparta buenas voluntades, presenciar como andan del brazo y forman á una, elementos tan antagónicos como lo son los que suspiran por el reinado de Carlos VII y los que trabajan por el triunfo de la democracia.

Ya hablaré de este asunto con detenimiento, otro día, pues noto que la presente alcanza desmedidas proporciones.

El corresponsal

6 septiembre 1904.

En el Ayuntamiento

A la hora de costumbre, abre la sesión el alcalde señor Ciurana, asistiendo los concejales señores Bassols, Canal, Estech, Perez Xifra, Corominas, Oliveras, Huix y Piferrer.

Dáse lectura y apruébase el acta de la sesión anterior, entrándose en la orden del dia.

Apruébanse varias cuentas por jornales devengados y materiales adquiridos, que ascienden á 1.385'98 pesetas.

Dáse lectura y apruébanse los estados de recaudación por consumos y derechos de mataderos, ascendiendo la cantidad total á 35.564'74 pesetas.

Apruébase la relación de las operaciones de contabilidad del mes próximo pasado.

Apruébase la relación, estracto de los acuerdos adoptados durante el pasado mes de Agosto.

Se acuerda se hagan por administración las obras de reparación de los puentes de las Pescaderías y San Francisco, en vista de haber quedado desierta la subasta para adjudicar la contratación de las mencionadas obras.

Dáse lectura á una comunicación del alcalde de Barcelona dando cuenta de la constitución de la Asamblea de alcaldes de Cataluña para tratar de la defensa de los intereses de Cataluña en la cuestión de los ferrocarriles transpirenáicos. Acuerda el consistorio hacer constar haberse enterado con satisfacción de la comunicación del alcalde de Barcelona y aprobar la conducta del señor Ciurana por su gestión en la Asamblea mencionada.

Tómase igual acuerdo con una comunicación del alcalde de Puigcerdá sobre el mismo asunto.

Dáse lectura á una comunicación del Gobernador civil dando traslado á otra de la jefatura de Obras públicas participando el cambio de trazado de la carretera de Gerada á Las Planas en su trayecto de la Dehesa.

En virtud de una comunicación de la Jefatura de Obras públicas, señalando dos meses de plazo para que el ayuntamiento ingrese los fondos necesarios para la construcción del puente sobre el rio Güell, de ancho 11 metros, á propuesta del señor Corominas se acuerda renunciar al plazo señalado para que el Estado pueda sufragar los gastos de la construcción de un puente de 6 metros de anchura.

Dáse lectura y apruébase el dictamen señalando una pensión de 60 pesetas mensuales al profesor de instrucción pública don Francisco Roger.

El alcalde señor Ciurana da cuenta del fallecimiento del depositario de fondos municipales don Ferreol Cibils y participa haber nombrado en calidad de interino, para ocupar la vacante, á don Eusebio Simó.

Explica después el señor Ciurana las gestiones que ha practicado para la cesión á favor de la ciudad, del baluarte de San Agustín que tanto afea el paseo que conduce á la Dehesa. Ofrecióse al ramo de Guerra, en compensación, el ruinoso edificio conocido por *Las Aguilas*, pero considerándose poco retribuido el ramo de guerra con el mencionado edificio. solicita del consistorio se acuerde renunciar los créditos casi incobrables que hay consignados para derribo de murallas. Así se acuerda.

Terminada la orden del día el señor Piferrer, ruega se haga constar en acta el sentimiento de la corporación por la muerte del Depositario de fondos municipales don Ferreol Cibils. Se acuerda en esta forma por unanimidad.

El señor Bassols, indica que para aliviar los cargos del municipio sin lesionar derechos adquiridos, se suprima la plaza de auxiliar de la depositaria de fondos municipales y se rebaje el tipo del sueldo anual del Depositario.

El mismo señor Bassols hace un ruego para que se reglamente la cuestión de los permisos concedidos á los dueños de café para tener veladores en el arroyo. Intervienen en esta discusión el señor Perez Xifra y la presidencia.

El señor Canal indica la conveniencia de activar las obras del matadero, acercandose la temporada legal para la matanza de cerdos.

Después de varias esplicaciones del señor Ciurana y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión.

NOTICIAS

Hemos tenido ocasión de saludar en esta capital á nuestro distinguido amigo el Ingeniero Jefe de vía y obras de la Red catalana de los ferrocarriles de M. Z. A. don Rafael Coderch.

—En breve se presentará para su tramitación en las oficinas del gobierno civil de esta provincia, el proyecto de las líneas de transmisión eléctrica de «El Pasteral» á Palafrugell por Anglés, Gerona, Cassá de la Selva, Llagostera, San Feliu de Guixols, Calonge y Palamós. Dicho proyecto y los correspondientes á las redes de distribución local, han sido redactados por un ilustrado Ingeniero Jefe de caminos, canales y puertos.

Hoy debe celebrarse en La Bisbal el reparto de premios del certamen literario humorístico.

Se ha concedido un mes de prórroga del término posesorio al registrador electo de Puigcerdá, don José M.ª Beltran Benedicto.

El Ayuntamiento de Olot ha remitido á la Junta organizadora de la Exposición de Minería que ha de celebrarse en Barcelona, varios ejemplares de materiales volcánicos de los que se emplean en las construcciones y las arcillas y margas que usan los industriales para la cacharrería y fabricación de cemento.

Ha regresado de su veraneo el Fiscal de la Audiencia provincial don Trinidad Gay.

Se han concentrado en los cuerpos de esta región todos los individuos de tropa que gozaban de licencia temporal.

Esta mañana, á las cinco, debe contraer matrimonio en la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal, la agraciada y simpática señorita doña Anita Vila Dalmau, con el inteligente y activo operario de nuestros talleres tipográficos, don Joaquin Vert.

Les anhelamos felicidades y eterna armonía.

Ponemos en conocimiento del público que el procurador de los Tribunales don Jose M.ª Vila y Plá, ha trasladado su despacho en la Travesía de la Auriga, 2, 2.°.

Programa de las composiciones que tocará esta noche en el café Novedades la música del Regimiento de San Quintín:

1.° «Ester», (paso-doble), Ortiz.
2.° «El general», (schotisch), Pí.
3.° «Alborada gallega», Veiga.
4.° «Gran poutpurri de zarzuelas», Satué.
5.° «Charmant», (4.° walz Bóston), Worsley.

Ha ascendido al empleo superior inmediato, el primer teniente del Regimiento Infantería de Asia, don Salvador Mena Vivern.

Por Real orden de 1.° del actual, se admitió la denuncia que, fundada en incompatibilidad, ha presentado don Eugenio Sarmiento y Porras, del cargo de juez de primera instancia de Puigcerdá.

Ayer llegó á esta ciudad, de paso para Olot, el diputado á Cortes por aquel distrito don Francisco Albó.

Continuan con gran actividad los trabajos de intalación de las líneas telefónicas concedidas de Gerona á Anglés, de Gerona á Cassá y Llagostera y de San Feliu á Palamós; esta última puede darse por terminada. Dichas líneas se instalan sobre los paseos de las carreteras del Estado y el tramo en el origen de la sección de Gerona á Cassá, de la central se dirije por el barrio de La Rutlla y por el camino antiguo de Gerona á Cassá por La Creueta al encuentro de la carretera de Gerona á Cassá de la Selva.

A las cuatro y media de ayer tarde marchó á Olot, acompañado del presidente de la Diputación provincial don José Puig, el gobernador señor García Alix.

El gremio de Peluqueros y el de Sastres de Gerona han elevado una instancia al ministro de la Gobernación, pidiendo autorización para tener abiertos sus establecimientos los días festivos hasta las 2 y 11 de la mañana, respectivamente.

Ayer por la mañana visió al gobernador civil una comisión del Gremio de Zapateros de la ciudad, con objeto de tratar del descanso dominical.

Salieron del despacho del gobernador, algo desesperanzados.

La laureada orquesta «La Principal» de La Bisbal ha sido contratada por el ayuntamiento de Barcelona para tocar sardanas durante las fiestas de la Merced.

El alcalde de Portbou ha telegrafiado al de Barcelona, noticiando que en aquella población fué detenido un muchacho vagabundo, de trece años de edad, que dijo llamarse Fermín Abuelo, hijo de Juan y Carmen, y haberse fugado de su domicilio el día 30 del pasado.

Este muchacho, á juzgar por las señas, fué recogido hace unos días en esta ciudad por el dueño del Restaurant «Fornos» de donde fugóse con otro rapaz.

Esta noche á las diez se celebrará un gran baile á toda orquesta en «El Odeón», organizado por el Centro Recreativo «Las Odaliscas».

Ayer por la tarde celebró sesión la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

Háse dictado una providencia autorizando el presupuesto adicional refundido al ordinario de 1904, de los ayuntamientos de Garriguella y Tortellá.

El Gobernador civil ha cursado una circular á todos los alcaldes de la provincia, recomendando el exacto cumplimiento de cuanto se dispone en el Reglamento para aplicación de la ley del descanso dominical.

En Juanetas se han incendiado varios almiares propiedad de don José Juscristen, ascendiendo las pérdidas materiales á unas 400 pesetas.

Ha sido denunciado á la autoridad, por cazar sin licencia un vecino de San Miguel de Fluviá.

Nos dicen de Puigcerdá que hace unos días se encuentra en aquella villa don Manuel Alos representante de la Sociedad «Ferrocarril y minas del Segre» con el objeto de estudiar sobre el terreno el trazado del ferrocarril Ax-Ripoll y conferenciar con las comisiones de Barcelona, Puigcerdá y de la Cerdaña francesa.

Copiamos del *Boletín de la Asamblea de la Cruz Roja*.

«El Estado y demás Corporaciones deberían emplear loe «Aparatos Fénix» para custodia de sus archivos, museos y bibliotecas; la marina para sus buques; el ejército para sus polvorines; los comercios para sus almacenes, y las Compañías aseguradoras recomendarlo y hasta imponerlo en algunos casos.

Lo celebraríamos para que el señor Vila Forns vea aceptado el bien que se empeña en proporcionar á la humanidad».

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Los coros de Clavé

Madrid 7, á las 4.

Un despacho de Granade indica que los coros de Clavé, cediendo á las instancias del pueblo, han retrasado su marcha á Málaga.

Hoy se celebrará un banquete en la Alhambra.

El ayuntamiento ha entregado 1000 pesetas y varias asociaciones particulares y corporaciones han hecho regalos y donativos á los coros.

La «Gaceta»

La *Gaceta* anuncia que ha quedado abierta al comercio la zona del istmo de Panamá, pedida y cedida á los Estados Unidos para la construcción del canal y que el Consejo federal suizo ha denunciado el tratado de comercio con España, el cual cesará de regir á contar desde el día 30 de agosto de 1905.

Congreso Agrícola

Comunican de Salamanca que en el Congreso Agrícola castellano, varios oradores han expuesto la necesidad de facilitar medios de comunicacién, resolver el problema monetario y redimir al productor del hambre.

Además han pedido la instrucción y el crédito como los mejores medios para la resolución de los problemas vitales, incluso el social, añadiendo que, para llegar al maximum de la tribulación es necesario que se llegue al máximum de las facultades concedidas á la producción.

Habla Maura

Hablando esta mañana con los periodistas, el presidente del Consejo de Ministros ha negado que el gobierno tenga el propósito de mandar tropas á Bilbao para contener los desmanes que pueden cometer los obreros huelguistas de La Vasconia.

Esta huelge, prosiguió diciendo el señor Maura, tiende á solucionarse y por lo tanto no creo que haga falta tomar ninguna clase de precauciones.

Referente á lo que se dice de que los huelguistas pretendan promover desórdenes cuando se verifique la peregrinación á la Virgen de Begoña, no lo creo, y además esta peregrinación no tendrá lugar hasta primeros del próximo mes de octubre, fecha en que ya estará completamente arreglado el conflicto de La Vasconia.

Los huelguistas, añadió el jefe del Gobierno, observan una actitud correctísima, no temiendose por lo tanto que ocurran complicaciones.

Si la huelga, como no creo, dijo el señor Maura, se extendiese á toda la cuenca minera, entonces el Gobierno, para reprimir desórdenes, adoptaría el acuerdo de mandar tropas.

Terminó diciendo el presidente del Consejo que si hoy llegasen á un acuerdo patronos y obreros no se podrían reanudar los trabajos lo menos en diez días por el motivo de que al estallar la huelga se apagaron los hornos, y como estos tienen tanta capacidad, para ponerlos en disposición de poder funcionar se necesitan por lo menos de diez á doce días.

—Otros despachos particulares afirman que la huelga reviste alguna gravedad, por temerse que secunden el paro los obreros de otros ramos.

Parece que han salido huelguistas para la cuenca minera, con objeto de hacer propaganda entre aquellos obreros y ver si consiguen que secunden el paro.

Si logran conseguir esto, el conflicto alcanzaría proporciones gravísimas.

Sanchez Guerra

El ministro de la Gobernación ha declarado que había contestado al telegrama que le mandó el diputado republicano don Fernando Gasset, protestando de la disolución de las sociedades obreras en Vinaroz.

A pesar de las preguntas que le hemos hecho los periodistas, el señor Sanchez Guerra se ha negado á decir en la forma que había contestado dicho telegrama.

—Tambien ha manifestado el ministro de la Gobernación que hoy había recibido otro telegrama del diputado republicano señor Anglés, protestando enérgicamente de la forma en que habían sido disueltas dichas sociedades obreras.

Visita

El Gobernador de Madrid ha visitado hoy al ministro de Marina, con quien ha celebrado una larga conferencia.

Conferencia

Esta mañana han celebrado una conferencia el Alcalde y Gobernador de Madrid.

Según parece, en la conferencia han tratado de las precauciones que deberán adoptar el domingo con motivo de los desórdenes que se anuncian á consecuencia del implantamiento del descanso dominical.

Un meeting

Según telegrafían de Bilbao, los obreros huelguistas de La Vasconia en un meeting que han celebrado han tomado el acuerdo de no oponerse á la carga y descarga de mercancías, para impedir las obras que se realizan en los saltos de agua de la fábrica para los trabajos de la misma, aunque para ello sea menester que haya derramamiento de sangre.

Entre los huelguistas reina profundo disgusto con motivo de la contestación dada por el Consejo de Administrsción, no aceptando las bases que presentaron.

Noticias de Marruecos

Tánger.—Ha llegado un correo del Sultán con pliegos para el ministro inglés residente en ésta.

Se guarda reserva respeto al contenido de dichos pliegos.

Sin embargo, se sabe que en ellos se consigna una enérgica protesta del Sultán contra dos súbditos británicos, á quienes se achaca que están en combinación con el bandido Raisuli y las kábilas que le protegen.

Los ingleses protestan contra la ingerencia de los franceses en los asuntos de Marruecos y entablarán reclamaciones porque el sultán atiendo sólo á lo que los franceses han disho.

Contra el Concordato

Los telegramas de Palma de Mallorca refieren que á últimos del presente mes celebrarán los republicanos un meeting monstruo en la plaza de toros para protestar contra el proyecto de convenio con Roma.

Hablarán en el acto buen número de oradores, asistiendo representantes de todos los pueblos de estas islas.

DE LA GUERRA

Se excusa el desastre de Liao-yang por una intrusión desdichada del emperador que mandó sostenerse en el famoso atrincherado, cuando ya el general Kuropatkine estaba dispuesto á retirarse metódicamente.

Dícese que el general Kuropatkine tenia bien e tudiada la retirada, y que contaba con la persecución de Kuroki; para zafarse de ella habia preparado marchas combinadas al Oeste, ascendiendo por caminos apartados de via férrea hasta más allá de Mukden, donde habria quedado un cuerpo de ejército para contener al enemigo.

De realizarse este plan, supónese que entraría pronto en campaña el ejército japonés de la cuenca del Liao formado en Niuchuang.

París 7.—Cablegramas llegados de Chefú aseguran que los japoneses se disponen á emprender el ataque general contra Port-Arthur.

A estas horas se está librando un encarnizado combate entre las avanzadas de los dos ejércitos beligerantes.

El viaje del señor Salmerón

Madrid 7, 6 tarde.

A los republicanos de Madrid que se proponen ir á Barcelona cuando vaya el señor Salmerón, se les unirán, no solo muchos de la provincia sino hasta de los limítrofes, incluso Burgos, Ciudad Real y Albacete.

Como serán necesarios varios trenes especiales, créese que las empresas de ferro carriles, aunque no sea más que por el pingüe negocio, accederán á la rebaja de precios en los billetes.

En el Congreso

En el Congreso se nota ya extraordinaria animación, pues los diputados que van regresando del veraneo concurren ya á diario á dicho centro.

Son muchas las cábalas que se hacen, no hablándose de otra cosa que de la próxima discusión del Concordato.

Grave denuncia

Se ha presentado una grave denuncia á los tenientes de alcalde de los distritos de Chamberí y Universidad, que ha pasado más tarde al Juzgado.

La referida denuncia está suscrita por los alcaldes de barrio de los Cuatro Caminos y de Bellavista, y en ella se pone en conocimiento de la autoridad un hecho que reclama la mayor atención en una vaquería de la calle de Bravo Murillo, propiedad de don Francisco Pérez Manzano; este se sintió repentinamente enfermo á poco de haber comido carne de la que se vendía en su establecimiento.

El «Infanta Isabel»

Cartagena.—Está mañana ha salido á vigilar la costa para que se cumpla la ley de pesca el crucero «Infanta Isabel».

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 7 de septiembre 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'50
Acciones ferrocarril Norte.	50'50
Id. M. Z. A.	83'50
Id. Orense.	26'05
Francos	37 85

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'75
5 por 100 amortizable.	97'40
Acciones del F. C. Norte.	50'35
Id del F. C. de M. Z. A.	83'10
Id Orense.	25'95
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'75
Id. 4½ por 100 Alicantes.	101'00
Id. 2½ por 100 Francias.	58'37
Id. Municipales 5 %.	97'62
PARIS Exterior.	88'05
PARIS Alicante.	174'00
PARIS Nortes.	288'00
Exterior.	37'90

Boletin religioso

SANTO DE HOY

✠ LA NATIVIDAD DE NTRA. SEÑORA.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

La Esperanza

Compañia Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidente sé inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañia practica tambien el seguro por cesación de prodductos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52,—TELÉFONO N.° 1065.

Capital social: 500.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL
Calle Santa Clara, 8, 3.°

Ramo de ganado,—D. PEDRO SUBIRANA
Calle de Lorenzana, 17

Aguas bicarbonatadas mixtas. Clima seco agradable (21 á 24 grados) tónico excitante; 810 metros sobre el mar.

RIBAS

Curación de las enfermedades del Estòmago Intestinos, Higado, Aparato biliar, Urinario bajo, etc., etc.

=Establecimiento Montagut=

Balneario de primer orden.—Abierto desde 1.° de Julio á 15 Septiembre

Nuevas instalaciones de baños y duchas. Fonda de 1.ª y 2.ª Habitaciones para familias. Restaurant y especial para enfermos y personas delicadas y todos los tratamientos que se sirvan ordenar los respectivos facultativos: salones de reunión, bailes, periódicos, correos y telégrafo en el mismo. Dirección telegráfica: **Baños Ribas**. Para informes y prospectos: UNION, 23, TIENDA.—BARCELONA.

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del higado, riñones, estómago é instentinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del **Polvo Bel** ejerce su acción directa en las mucosas del **estómago** é **instentinos**, y en el **gástrico**: en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un enérgico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desarreglo **gastro-intestinal** que no ceda rápidamente.

El **Polvo Bel** produce su acción **laxante** y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del **Polvo Bel** se regularizan las funciones del **higado** y de los **intestinos**, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El **Polvo Bel** es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el **higado**, tonifica el **estómago**, suaviza los **intestinos**, conforte el **aparato gástrico**, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del **higado** é **intestinos** que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás emedios.

Así lo confirma el éxito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes falcutativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las aplopegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo,

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reune todo el confort apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.° de Mayo á 31 de Octubre

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA

Barcelona = JUAN AYNE

FERNANDO VII, 53 Y CALL, 22

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

los más económicos y mejores

Depósito de instrumentos de Besson, Buffet y Lefevre.

Reparaciones á precios módicos.

Catálogo gratis

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica **Litica** variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de *pecho* y *estómago* y sin rival para las enfermedades de **orina** (diatesis urica).

Unico depositário en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato espiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrian, á las obligadas á hablar mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia BARCELONA.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

En esta IMPRENTA **Se necesita un Aprendiz**

ELÍXIR ESTOMACAL
DE
SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Saiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellasy de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo **cura** sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.